



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/COP-MOP/2/1
2 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Segunda reunión

Montreal, 30 de mayo-3 de junio de 2005

PROGRAMA PROVISIONAL

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. Apertura de la reunión.
2. Organización de la reunión:
 - 2.1 Funcionarios de la Mesa;
 - 2.2 Adopción del programa;
 - 2.3 Organización de las actividades.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes en la segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.

II. CUESTIONES PERMANENTES

4. Informe del Comité de cumplimiento.
5. Funcionamiento y actividades del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.
6. Situación de las actividades de creación de capacidad y empleo de la lista de expertos sobre seguridad de la biotecnología.
7. Asuntos relacionados con el mecanismo y recursos financieros.
8. Cooperación con otras organizaciones, convenios e iniciativas.
9. Informe del Secretario Ejecutivo sobre la administración del Protocolo y sobre asuntos presupuestarios.

/...

III. ASUNTOS DE FONDO DIMANANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO A MEDIANO PLAZO Y DECISIONES PREVIAS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO

10. Notificación: opciones para la aplicación del artículo 8 respecto a los requisitos de una Parte de exportación a fin de asegurar la notificación y la precisión de la información que figura en la notificación del exportador.
11. Evaluación del riesgo y gestión del riesgo (Artículos 15 y 16).
12. Manipulación, transporte, envasado e identificación (Artículo 18).
13. Responsabilidad y compensación (Artículo 27).
14. Consideraciones socioeconómicas (Artículo 26, párrafo 2).
15. Concienciación y participación del público (Artículo 23, párrafo 1(a)).
16. Otras cuestiones científicas y técnicas que pudieran ser necesarias para la aplicación efectiva del Protocolo.

IV. ASUNTOS FINALES

17. Otros asuntos.
18. Fecha y lugar de celebración de la tercera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo sobre seguridad de la biotecnología.
19. Adopción del informe.
20. Clausura de la reunión.
